

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0048235/2017

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

El Dictamen correspondiente a la segunda evaluación ordenada por el H.C.S. de la Carrera Docente de la Profesora **FLORENCIA DREWNIAK** (Leg. Univ. N° 80.559), presentado por el Comité Evaluador de Carrera Docente (Área Literatura y Cultura) a fs. 46 a 50,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 06/08 del H. Consejo Superior y la Res. HCD N° 245/08,

Que el Comité Evaluador interviniente otorga la calificación de **satisfactorio** a la Profesora,

Que dicho Comité aconseja la renovación de la designación por concurso de la Prof. Drewniak,

Las reglamentaciones vigentes,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Profesora **FLORENCIA DREWNIAK** (Leg. Univ. N° 80.559) en el cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0048235/2017

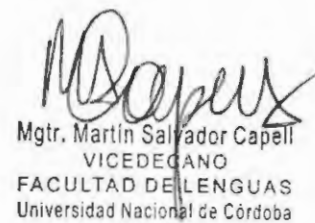
"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

la asignatura Introducción a los Estudios Literarios, Sección Común, a partir del 2 de junio de 2017 y por el término de 5 años.

Art. 2º.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Mgtr. Martín Salvador Capell
VICEDECANO
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº



35